

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 11 de mayo del 2015

Señor

Manuel Adán Torres

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Jose Elicio Torres Torres, he procedido a transferir a favor de la señora Jessica Nathali Torres Jimenez, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

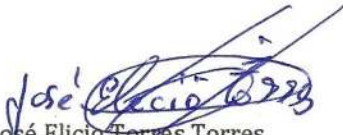
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
99	-1-	998	1.00

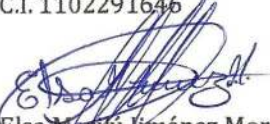
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros José Elicio Torres Torres y Jessica Nathali Torres Jiménez, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


José Elicio Torres Torres
CEDENTE
C.I. 1102291646


Elsa Mariú Jiménez Moreno
CONYUGUE
C.I. 0702330622


Jessica Nathali Torres Jiménez
CESIONARIO
C.I. 0704634401


José Armando Pucha Carrión
CONYUGUE
C.I. 0704139047